



ACTA DE REUNIÓN

| | | | |
|--|-----------------------------|--|--|
| ACTA CALIDAD No. 001 | FECHA: 31/03/2021 | HORA INICIO: 2:00 P.M. TERMINACIÓN: 3:00 P.M. | LUGAR: Virtual – Vía MS TEAMS |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisar y aprobar el Plan de Acción del proceso de <i>GESTIÓN DE CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</i> para la vigencia 2021. | | | |
| RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: <i>Carlos Adolfo Castro Coll</i> | | | |

CONVOCADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO – DEPENDENCIA | ASISTIÓ | |
|--|----------------------------------|---------|----|
| | | SI | NO |
| <i>Alfredo Bernardo Posada Viana</i> | <i>Director Unidad</i> | X | |
| <i>Jorge Antonio Gonzalez Tobito</i> | <i>Profesional Especializado</i> | X | |
| <i>Carlos Adolfo Castro Coll</i> | <i>Profesional Universitario</i> | X | |
| <i>Angélica María Hernández Cárdenas</i> | <i>Profesional Universitario</i> | X | |

AGENDA

1. Revisión de los ajustes realizados a la primera versión del Plan de Acción.
 - 1.1. Revisión al análisis del contexto
 - 1.2. Revisión de las Estrategias formuladas
 - 1.3. Revisión de las actividades contenidas en el Plan.
2. Aprobación del Plan de Acción para la vigencia 2021.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Con sustento en lo previsto en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC 6256:2018 y atendiendo las recomendaciones del Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA, en la vigencia 2020 con el acompañamiento de la Coordinación Nacional de Calidad, se construyó la primera versión del Plan de Acción del proceso de *Gestión de Control Interno y Auditoría*, para la vigencia 2021, el cual se articuló con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, con la finalidad de realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan y a los objetivos del SIGCMA.

Para realizar la revisión y posterior aprobación del Plan de acción correspondiente a la vigencia 2021, para el proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, se propone lo siguientes:

- a. Revisión al análisis del contexto.
- b. Revisión de las Estrategias formuladas.
- c. Revisión de las actividades contenidas en el Plan.

1. REVISIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS A LA PRIMERA VERSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

- 1.1. Revisión al análisis del contexto

Se realiza la revisión y análisis los aspectos positivos y negativos identificados en el análisis del contexto interno y externo que son pertinentes para el propósito del proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, y pueden afectar su capacidad para la obtención de resultados, aplicando en este ejercicio la metodología DOFA. Los resultados del análisis se documentan en la pestaña “Análisis de Contexto” del instrumento Plan de Acción.



1.2. Revisión de las Estrategias formuladas

A partir de los resultados obtenidos con el análisis DOFA, se formularon cuatro (4) estrategias para gestionar los factores externos e internos que podrían afectar el desempeño del proceso las cuales se documentan en la pestaña “Estrategias” del instrumento Plan de Acción.

1.3. Revisión de las actividades contenidas en el Plan.

Con base en la aprobación del Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2021, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y del Consejo Superior de la Judicatura, se ajustan y actualizan las actividades que realizara la Unidad de Auditoría en la presente anualidad, en cumplimiento del objetivo del proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, atendiéndose, además con este ajuste, las observaciones y recomendaciones de la Coordinación Nacional de Calidad a la primera versión del Plan de Acción.

La identificación de las actividades, unidad de medida, período de ejecución, entre otros aspectos, se documentan en la pestaña “Plan de Acción 2021” del instrumento.

2. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2021.

Finalizada la revisión de los ajustes realizadas al contenido del instrumento Plan de Acción del proceso de *Gestión de Control Interno y Auditoría*, para la vigencia 2021, se acuerda su aprobación y se autoriza su remisión a la Coordinación Nacional de Calidad, para su publicación en el micrositio del SIGCMA.

Cumplido el objetivo de la reunión se da por terminada la sesión, a las 3:00 pm del día 31/03/2021

Fecha de aprobación del acta: Marzo 31 de 2021

ANEXOS SI (X) NO (): *Plan de Acción Gestión de Control Interno y Auditoría (v2)*

ELABORO: Carlos Adolfo Castro Coll

REVISOR: Alfredo Bernardo Posada Viana

En constancia firman:

(Original firmado)
ALFREDO BERNARDO POSADA VIANA
Director Unidad

(Original firmado)
JORGE ANTONIO GONZALEZ TOBITO
Profesional Especializado

(Original firmado)
CARLOS ADOLFO CASTRO COLL
Profesional Universitario

(Original firmado)
ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Profesional Universitario